

## **COMPAÑIA GINSBERG ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. OPERACIONES**

GINSBERG ECUADOR S.A. fue constituida como sociedad anónima mediante escritura pública otorgada el 15 De marzo de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de abril del 2006, bajo el número 893 tomo 137. El capital se encuentra dividido en 1,147,000 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. Mediante escritura pública celebrada en la ciudad d Tabacundo Cantón Pedro Moncayo con fecha 7 de febrero de 2014 ante la Doctora Lucía Margarita Giler Vera, se registra la fusión de las compañías Ginsberg Ecuador como absorbente y Representaciones Whitehouse como absorbida, pasando el capital a constituirse en 3,634,000 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el repertorio 39463, de fecha 24 de agosto de 2015 número de inscripción 4335.

Su objeto social, según el Artículo Sexto de la escritura de constitución, comprende producción de medicamentos, de productos químicos, farmacéuticos, odontológicos, cosméticos, veterinarios y alimenticios tanto dentro como fuera del país, importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales de empaque y producto terminado para la industria médica, farmacéutica, odontológica, química y alimenticia, gestión empresarial en lo relacionado a administración de empresas, recursos humanos, marketing, ventas, desarrollo organizacional manejo y tercerización de nómina, asesoría en inversiones, presupuestos, análisis de rentabilidad, evaluación financiera de proyectos, comercio exterior en todo lo referente a importación y exportación, la promoción de edificaciones, fraccionamientos, lotizaciones, administración de edificios, compraventa de inmuebles y cualquier otra actividad relacionada con bienes inmobiliarios.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros de Compañía GINSBERG ECUADOR S.A., han sido preparados en U.S. dólares. A partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción Integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

##### **Criterio de empresa en marcha.**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o

Inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

**Activos Financieros** - La Compañía GINSBERG ECUADOR S.A., clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**a. Documentos y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare Inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

**Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta..

**Propiedad, Planta y Equipo** - Con oportunidad de la implementación de NIFs, la administración procedió a revisar:

- 1.- La política de Activos Fijos, (Propiedad, Planta y Equipo) y;
- 2.- Los Métodos de Depreciación aplicados.

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, donde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$ 500 ( Quinientos dólares con 00/100), y en conjunto \$ 1.000 ( Un mil dólares con 00/100) cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por el régimen tributario.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados

Edificios 5%

Muebles y equipo de oficina 10%

Equipos de Computación 33.33%

Vehículos 20%

Maquinaria y Equipos Pesados 10%

**Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

**Venta de bienes** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

**Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen siempre y cuando: el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa. Por esta razón la empresa maneja el reconocimiento de ingresos una vez terminado el servicio, que es el momento en el que se puede tener un detalle claro de los costos incurridos (manejados en la cuenta proyectos) y por ende reconocer los respectivos ingresos.

**Ingresos por intereses** - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

**Impuesto a la renta** - La tasa de Impuesto corporativa aplicable para el año 2015 es del 22%. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas no están sujetos a impuestos adicionales, siempre que los beneficiarios de los mismos sean sociedades no domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales no residentes en el Ecuador.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22%. La reducción del 25% al 22% de la tarifa del impuesto a la renta se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- A partir del ejercicio 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

**Impuesto a la Renta Diferido** - El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

|                                                   | <b>SALDO</b><br><b>al 31/12/2015</b> | <b>SALDO</b><br><b>al 31/12/2014</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                   | <b>*** en dólares ***</b>            |                                      |
| <b>Utilidad contable</b>                          | <b>865.636</b>                       | <b>195.640</b>                       |
| (-) 100% Dividendos percibidos exentos            | -                                    | -                                    |
| (-) Otras Rentas Exentas                          | -                                    | -                                    |
| <b>( - ) 15% Participación Laboral</b>            | <b>129.846</b>                       | <b>29.346</b>                        |
| (+) Gastos no Deducibles                          | 12.012                               | 29.584                               |
| (-) Deducciones por Leyes Especiales              | -                                    | -                                    |
| (+) Particip. Trabajadores atribuibles a ingresos | -                                    | -                                    |
| = Base imponible antes de impto. a la renta       | 747.803                              | 195.878                              |
| Impuesto a la Renta causado                       | 164.517                              | 43.093                               |
| <b>Anticipo Determinado</b>                       | <b>127.226</b>                       | <b>81.947</b>                        |
| Saldo del Anticipo Pendiente de pago              | 125.954                              | 79.344                               |
| <b>(-) Retenciones en la fuente</b>               | <b>194.252</b>                       | <b>125.954</b>                       |
| - Crédito tributario años anteriores              | 46.611                               | -                                    |
| - Crédito tributario salida de divisas            | 222.730                              | 222.730                              |
| <b>Saldo a favor del Contribuyente</b>            | <b>300.348</b>                       | <b>269.341</b>                       |

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 127,226.48; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 164,516.70. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 164,516.70, equivalente al impuesto a la renta corriente.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2015.

- a) El impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2015 y 2014, se muestra a continuación:

|                                                     | <b>2015</b>    |              | <b>2014</b>    |               |
|-----------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
|                                                     | <b>Importe</b> | <b>%</b>     | <b>Importe</b> | <b>%</b>      |
|                                                     | <b>US \$</b>   |              | <b>US \$</b>   |               |
| <b>Parcial</b>                                      |                |              | <b>Parcial</b> |               |
| Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva) | 164.517        | 22,00%       | 81.947         | 41,84%        |
| Impuesto Teórico (tasa nominal)                     | 164.517        | 22,00%       | 43.093         | 22%           |
| Resultado contable antes de impuesto                | 747.803        |              | 195.878        |               |
| Tasa Nominal                                        | 22%            |              | 22%            |               |
| <b>Diferencia</b>                                   | <b>-</b>       | <b>0,00%</b> | <b>38.854</b>  | <b>19,84%</b> |
| <b>Explicación de las Diferencias</b>               |                |              |                |               |
| Gastos no Deducibles                                | -              | 0,00%        | 176.611        | 38,854        |
|                                                     |                | <b>0,00%</b> |                | <b>19,84%</b> |

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 5% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

**Riesgo de liquidez** - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Como parte de esta revisión, el comité considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

#### **NOTA 18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 636,520 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

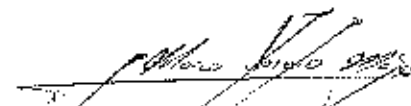
**Resultados acumulados** - Incluye los valores resultantes de los resultados de años anteriores y del ejercicios, los mismos que están disponibles para los socios, y pueden ser utilizados para el reparto de dividendos.

#### **NOTA 19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

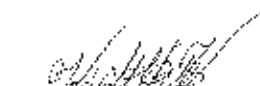
GINSBERG ECUADOR S.A. ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

#### **NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de abril del 2016) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Dr. Marco Serrano Mejía  
Representante Legal



Ing. Verónica Montalvo  
Contadora